



Ciudad de México, a 03 de octubre de 2022.

INFONAVIT SUBE A 70 AÑOS EDAD MÁXIMA PARA SOLICITAR CRÉDITO

- La medida entrará en vigor el 22 noviembre de 2022.
- Podrá solicitarse registrándose en micuenta.infonavit.org.mx.

El Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) aprobó elevar la edad máxima para solicitar un crédito, de 65 a 70 años.

Esta medida es importante porque:

- Las mensualidades serán **más cómodas**.
- El **monto máximo del crédito aumentará** 180 mil pesos en promedio.
- **200 mil personas mayores de 60 años ya cuentan con 1,080 puntos** para solicitar un crédito.

Estos créditos también podrán utilizarse para comprar una casa nueva o existente, un terreno, realizar mejoras en vivienda o construir en terreno propio.

El ajuste aprobado no afectará las condiciones financieras de los créditos vigentes ni los modelos de originación y reglas de negocio de cada alternativa de financiamiento en el Instituto.

Las personas que hayan iniciado su trámite de crédito y deseen las nuevas condiciones de edad, más el plazo de pago hasta los 70 años, deberán cancelar su proceso y realizar nuevamente la inscripción de su financiamiento.

El aumento de edad para solicitar un crédito es la medida más reciente implementada por el Instituto para facilitar y flexibilizar el acceso al crédito a más personas, en sintonía con la reforma a la Ley del Infonavit aprobada en diciembre de 2020.

Para conocer más sobre esta medida y los créditos, trámites y servicios del Infonavit, de manera sencilla y clara, ingresa a infonavitfacil.mx.

Infonavit es una institución de seguridad social del Estado mexicano que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las que las y los trabajadoras puedan acceder a una vivienda y formar un patrimonio. Desde su creación en 1972 a la fecha, Infonavit ha otorgado más de 12 millones de créditos.
